



Personal sanitario del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. FOTO: IBAN AGUINAGA

Salud no paga a decenas de médicos el plus de riesgo y el complemento de carrera

LAS CANTIDADES ADEUDADAS EN SUS NÓMINAS PUEDEN OSCILAR ENTRE 2.500 Y 10.000 EUROS

El Gobierno se comprometió a abonarlas en el primer trimestre de 2012 pero los profesionales desconfían de que pueda hacerlo

M. GONZÁLEZ

PAMPLONA. El Gobierno foral adeuda a decenas de médicos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea cuantías que oscilan entre unos 2.500 y 10.000 euros en concepto de complemento de riesgo y carrera profesional. Un centenar de estos profesionales ya se ha puesto en contacto con el Sindicato Médico para reclamar las cantidades adeudadas, que el departamento se ha comprometido a abonar, según explicaron desde la organización profesional, en el primer trimestre del año que viene. Los facultativos, no obstante, desconfían de que en el actual contexto económico el Gobierno, que ha aplazado a 2012 actuaciones por valor de 110,7 millones de euros para cumplir el compromiso de déficit de este año, pueda hacer frente a esta carga económica. "El Gobierno pide sacrificios, pero nosotros ya los estamos haciendo. Aparte de la bajada de sueldos, hay un colectivo de profesionales médicos a los que se les debe parte de sus nóminas. Esta es una más de nuestras reivindicaciones, no es nuestra bandera sindical, pero que se sepa que estamos poniendo ya parte de nuestro sueldo", reprochó Rosa Alás, del Sindicato Médico.

Respecto al plus de riesgo, cabe recordar que hasta este año el complemento -Salud debe abonarlo al personal expuesto a riesgos producidos por agentes físicos, químicos y

biológicos-, se cobraba tras la interposición de una reclamación judicial y la cuantía podía suponer hasta el 10% del salario. El Gobierno reguló el plus mediante una disposición en la Ley de Presupuestos de 2011 que lo reconocía sin necesidad de acudir a los tribunales, pero los tres juzgados de lo Contencioso Administrativo de Pamplona acumulan cientos de asuntos interpuestos anteriormente por trabajadores del SNS-O. "Salud se negaba a pagar complementos de riesgo y se han ido llevando a juicio estas reclamaciones y ganando. Hay profesionales con sentencias ya firmes, e incluso solicitada ya la ejecución de la sentencia, a los que se debe abonar este complemento y no se está haciendo. Hay médicos a los que se les debe la retroactividad y el plus mensual. Esto al final es una parte de sus nóminas", subrayó.

RECOGIDA DE DATOS En relación con los impagos por el concepto de carrera profesional, el Sindicato Médico lleva contabilizados un centenar de facultativos perjudicados. "Estos son solo los que se han puesto en contacto con nosotros, pero existen más con este problema. El sindicato está haciendo ahora una recogida de datos de afectados", informó Alás.

El complemento de carrera descansa sobre la idea de premiar al médico por su dedicación. Cuando éste cumple una serie de requisitos

LAS CLAVES

● **Tres situaciones.** Las cuantías adeudadas en concepto de carrera profesional oscilan entre los 2.472 euros de los médicos a los que se adeuda un año, los 4.994 a los que se les debe este año y uno de retroactividad y, por último, aquellos a los que se adeuda cuatro años de retroactividad, lo que puede suponer unos 10.000 euros.

● **Solución en fases.** Salud se ha comprometido, según el Sindicato Médico, a pagar primero a los profesionales con resolución para el pago del complemento, después a que gerencia firmará las propuestas ya aceptadas por la comisión evaluadora y, por último, a crear nuevas comisiones tras los cambios de los representantes de la Administración tras las elecciones.

LA FRASE

"Lo único que nos queda por hacer es poner una tienda de campaña frente al Parlamento"

ROSA ALÁS

Sindicato Médico

vinculados al tiempo trabajado, a méritos de ejercicio y docencia impartida o recibida, entre otros, asciende de nivel en la carrera, en Navarra existen cinco, pero el primero no se retribuye. El procedimiento para cobrar el complemento, 206 euros mensuales, debe iniciarlo el interesado ante la comisión

evaluadora correspondiente. Esta, tras dar su visto bueno, remite la petición a gerencia, encargada de adjudicar la subida de nivel y autorizar el pago. Hasta ahora este recorrido se iniciaba el 31 de diciembre de cada año, a partir del 1 de enero arrancaba la baremación y entre tres o seis meses después comenzaba a abonarse el complemento con carácter retroactivo desde el 1 de enero, pero este año la situación ha variado. "No era algo inmediato, pero las propuestas se venían resolviendo con cierta agilidad. Este año, sin embargo, nos hemos encontrado con que no solo no se están resolviendo sino que incluso algunas ya resueltas no se están pagando", explicó Alás. Esta actuación de Salud, según el sindicato, ha dejado a decenas de profesionales del SNS-O en tres situaciones diferentes: con complemento solicitado, pero sin que la comisión se haya reunido; reconocido y elevado el resultado a gerencia pero sin que ésta haya emitido una resolución; y con resolución firmada, pero sin cobrar.

Las cuantías adeudadas oscilan entre los 2.472 euros de los médicos a los que se les debe un año, los 4.994 a los que se les adeuda este año y otro de retroactividad y, por último, aquellos a los que se les adeuda cuatro años de retroactividad, lo que puede suponer unos 10.000 euros. Según informó el Sindicato Médico, Salud se ha comprometido de forma verbal a pagar esta deuda en diferentes fases durante el primer trimestre de 2012. "Confiamos en lo que haga, pero, claro, si el Gobierno no tiene dinero y va a empezar el año pagando deudas, y no son solo las nuestras, para junio ya no habrá dinero", dejó en el aire.